

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.

Sale una vez á la semana.
Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Setiembre 26 de 1879.

Vale diez centavos el número

RAFAEL CARRANZA,
Editor y Redactor Rble.

AJENTES.

SAN JOSE. Imprenta de la Paz.
CARTAGO. Victoriano Rivera.
HEREDIA. Francisco Perez.
ALAJUELA. Joaquin Sibaja M.
PUNTARENAS. José L. Gallegos.
SAN RAMON. Alejandro Cardona.
LIMON. Hilario Escobedo.

EL FERROCARRIL.

Infinidad de rumores preocupan al pueblo costaricense respecto de las cuestiones con la República de Guatemala. Esto ha surgido de la publicación del editorial del Diario Oficial del 23 del corriente.—Como los pueblos no están al corriente de todos los acontecimientos, se hace necesaria una larga publicación de los documentos que publica "El Guatemalteco," periódico oficial de la República de Guatemala con sus respectivas aclaraciones y comentarios. Esto nos ha movido á insertar el editorial que presede al manifiesto del Sr. Uriarte, no sin estrañar el tono en que se espresa el periódico Guatemalteco.

Como toda cuestion internacional es de trascendencia y puede traer á ambos países sus complicaciones, es indispensable que todo vea la luz pública, pues de otro modo no se podrian justificar los hechos.

Vemos que el Gobernante de Guatemala, insaciable en sus aspiraciones, trata de interrumpir la paz que es el patrimonio de estos pueblos que in-fatigables en el trabajo solo aspiran á su felicidad.

Afortunadamente Costa-Rica siempre previsora ha podido conservar la paz estando preparada para la guerra.

(Continuará.)

Don Ramon Uriarte.

Aunque con la mayor repugnancia, por tener que referirnos á un suceso escandaloso y desvergonzado, producido por el ex-Ministro de Guatemala en México, D. Ramon Uriarte; la Redaccion de este periódico no puede ni debe escusarse de consignar algunas líneas en órden á ese acontecimiento. Lo exige así la dignidad de nuestra patria y lo demanda la misma consideracion y aprecio que se merece el Gobierno de la República mexicana, ante quien Uriarte ejerció por algun tiempo, importantes funciones.

Es sabido que en la política no faltan hombres enmascarados, que fingiendo un entusiasmo hipócrita y ple-gándose á una falsa conducta, logran tomar puesto en un partido al cual no pertenecen por sus ideas. Esto acontece con mas facilidad en las épocas de transicion.

Operada en Guatemala la revolucion radical de 1871, Uriarte se presentó al Sr. General Barrios, exhibiéndose como hombre de ideas liberales, dispuesto á servir en los trabajos de la nueva administracion; y el General Barrios, sin tener conocimiento de algunos antecedentes vergonzosos de Uriarte, que hasta muy tarde vino á descubrir, otorgó á éste un empleo en una de las oficinas del Gobierno y posteriormente le elevó hasta el rango importante de Ministro de la República en México. Sirva de excusa al nombramiento de Uriarte, la circunstancia muy atendible de que tratando de implantar en Guatemala las ideas modernas de civilizacion y de progreso, el General Barrios tenia que ocupar de preferencia para el servicio de la causa que sostenia, á los jóvenes que se manifestasen de acuerdo con aquellas ideas, pues consideraba como trabajo perdido para ese efecto, llamar á los ancianos que, con raras excepciones, corresponden á la escuela de la tradicion.

Cosa de dos años hará que [el General Barrios comenzó á recibir algu-

nas indicaciones referentes á la falsa conducta con que Uriarte se manejaba para con el Gobierno que le habia colocado en tan distinguido puesto. Pero el General Barrios no pudo dar crédito á semejantes denuncias. Pareciale imposible que un jóven que habia dado espontáneas muestras de liberalismo, apareciese luego un enmascarado reaccionario y al servicio de la reaccion contra el país que representaba.

Noticioso talvez Uriarte de estas sospechas, quiso prevenir al Gobierno contra ellas, manifestando que se hallaba en posicion de venderse simultaneamente á los reaccionarios para sorprender sus planes; mas el Gobierno le reprochó aquel pensamiento, juzgándolo indigno bajo todos respectos, sin sospechar porsupuesto que la venta estuviese ya efectuada, no por ficcion sino de un modo efectivo.

En fines del año pasado y seguramente cuando creyó que su carácter infame, se hallaba del todo en descubierta, Uriarte envió su renuncia, la cual fué admitida en el acto por el General Barrios.

Uriarte se hallaba en inteligencia con D. Tomas Guardia y con los demas enemigos jurados del país que en mala hora representaba; y al mismo tiempo que cobraba de Guatemala una pingüe dotacion, recibia tambien de Guardia la miserable paga convenida por su vergonzosa traicion.

Retirado de su puesto, Uriarte ha dado á luz en julio último, con la fecha simulada en el pueblo de Malacatan, perteneciente al territorio de esta República, el manifiesto ó proclama que se reproduce á continuacion para conocimiento del público, en cuyo papel se exhibe ya como uno de tantos campeones de la reaccion.

La dignidad que corresponde observar á los que dirijen la prensa oficial de un Gobierno que sabe respetarse, nos impide hacer comentario alguno sobre el manifiesto de Uriarte, pues comprendemos que tal empresa solo tendria cabida en la cuerda del ridículo.

El Sr. General Barrios, juzgando que Uriarte no habrá querido usar de toda libertad para la distribucion de su Manifiesto en esta República, ha dispuesto se reproduzca en el periódico oficial, á efecto de que sea por

todos conocido y comentado y pueda apreciarse la importancia que le merece el nuevo adalid traidor.

Si al aparecimiento de una tan ostentosa perfidia é increíble desvergüenza, viene á caer como una mancha en las páginas de nuestra historia, ésta en cambio puede mostrar con orgullo, muchísimas otras que son para los buenos guatemaltecos, brillantes monumentos de gloria. La excepcion no hace regla.

El Manifiesto de Uriarte, no es otra cosa que un memorial en cuestion de alimentos. Apartado del puesto que le servia como de sebo para recibir la paga de Guardia, ha tenido que hacer pública su traicion, para que la paga no se interrumpa; pero juzgamos difícil que logre conservarla en corriente, por las razones que todo el mundo comprenderá.

Uriarte quiere hacer creer que escribe su memorial en un pueblo de esta República y al regresar á ella. Principia pues por una mentira. Uriarte no ha regresado ni ha pensado regresar de la República Mexicana; ni lo pensará, porque su conciencia le grita que en la frente lleva la mancha del traidor, la mas inmundada y repugnante con que pueda ataviarse un hombre.

Para concluir, diremos que el Gobierno de Mexico, tan pronto como tuvo noticia de la deslealtad de Uriarte, le hizo reconcentrar de Tehuantepec para el interior.

El Gobierno de Guatemala, ha visto con el mayor aprecio esa prueba de buena amistad, que habla muy elocuentemente en favor de la rectitud y honorabilidad del Gobierno del Sr. General Diaz; y este Gobierno al dar las gracias al de México por aquella demostracion, se propone escusarle la molestia de vigilar á Uriarte, significándole que juzga de todo punto ridícula la actitud de aquel individuo y que puede en consecuencia dejársele hacer como le parezca en su nueva posicion.

(Continuará.)

REMITIDOS.

Don Agapito Jimenez.

Unas pocas líneas consagradas á la memoria de este digno ciudadano.

Modelo de esposo y de padre, amigo consecuente, patriota puro y desinteresado, empleado laborioso; h e aqu ı su biograf ıa en pocos renglones.

Yo que fu ı su amigo  ıntimo, que merec ı su confianza y que pude valuar sus nobles y generosos sentimientos, debo este tributo del coraz on al amigo que ha descendido   la tumba.—Dios har ı premiado sus virtudes y dar ı   su afligida familia el consuelo y la resignacion.

San Jos e, Setiembre 25 de 1879.

U. D. M.

Manifestacion al Publico,

Que hace la Municipalidad de Escas ı sobre la publicacion hecha por el Sr. Juan Bautista Mu oz en "El Ferrocarril" N o 346.

Cuando por la prensa se espone n hechos censurando la conducta de funcionarios de una Corporacion, que est ı llamada por la ley   promover el progreso del Canton, y   la buena administracion de sus rentas, el p blico se indigna contra aquellos que no cumplen con los deberes y obligaciones que les han sido encomendados por la sociedad.

Esta consideracion impele hoy   la Municipalidad   hacer la presente esposicion, sin entrar en las trivialidades de texto en que abundan los primeros p rrafos del remitido.

Antes de la creacion de las Municipalidades Cantonales, que fu e en Diciembre de 1876, Don Santos Aguilar, Jefe Pol tico en aquella  poca, hombre de ideas progresistas y entusiasta por la instruccion p blica, di  provi-dencia de construir la Casa de Ense anza de la Aldea de Santa Ana; pero no fu e edificada con arreglo al art. 14 del Reglamento de Ense anza porque en aquella poblacion no estaba prevenido establecer Escuela Normal.

En 1877 comenz    funjir la Municipalidad: en su Tesorer ıa no habia fondos, por lo que sus providencias se concretaron al sostenimiento de los empleados necesarios. Un a o despues que el fondo de ense anza tuvo algo, sin atender   concluir de habilitar la Casa de Ense anza de Escas ı, presupuest  doscientos cin-

uenta pesos para la de Santa Ana, gast ndose de esta suma cien pesos en los repellos y ciento cincuenta pesos   D. Antonio Varela   cuenta del contrato celebrado con  l de puertas y ventanas que ascendi    trescientos treinta y seis pesos.

Como rest ran que pagar ciento ochenta y seis pesos del contrato dicho, y no habiendo fondos en caja al recibir aquel, la Municipalidad fiada en el patriotismo, interes y posibilidad de los vecinos de Santa Ana,   quienes toca la utilidad directa del edificio, acord  levantar una suscripcion voluntaria entre ellos para reunir esa cantidad, la que hasta la fecha no se ha podido completar.

Por lo espuesto se ve que la Municipalidad atendi    habilitar siquiera el edificio construido, para que fuera sirviendo: que no habiendo con qu  edificar casa para los maestros, no se cree obligada en manera alguna   contraer un compromiso oneroso para llenar esa falta, y que en tal caso seria mas justo, mas equitativo proveer de su respectiva casa de ense anza   las poblaciones de Pacaca, Tabarcia, Piedras Negras, Uruca, San Antonio y San Rafael, que gastar una regular suma en levantar *casa decente y capaz para que habiten solo los maestros de Santa Ana.*

Pasemos ahora   tratar del alquiler de cinco pesos que ha hecho al articulista prorrumpir en sentidas lamentaciones, sorpresas y considerandos contra la Corporacion Municipal, sin sacar un centavo de su bolsa.

Para esto bastaria la sola publicacion de las dos cartas que   continuacion se insertan, pero cumple   la Municipalidad decir una palabra mas.

En Enero del presente a o se detall  como en los dos a os anteriores la cantidad de sesenta pesos anuales para el pago de alquiler de casa para la escuela de esa Aldea, y hasta la fecha sin interrupcion alguna se ha arreglado dicho alquiler, segun consta de los comprobantes que obran en la Jefatura y la Tesorer ıa, sin que persona alguna haya contribuido con un cuarto centavo siquiera.

El p blico, pues, juzgue cual es la injusticia, cual el proceder

fatal y fuera de razon cometido por la Municipalidad.

El p blico ve en el Diario Oficial los acuerdos de esta Corporacion, y lo hace precisamente para satisfacer   la sociedad. En ellos se encuentran muchos art culos relativos al ramo de instruccion, porque los miembros que componen este Cuerpo est n bien poseidos de que la obligacion mas sagrada es la de fomentar, sostener y propagar la educacion del pueblo.

Demostrados con claridad y precision los hechos con que el autor del remitido ha pretendido denigrar   la Corporacion Municipal, hollando la justicia y la verdad, preciso es advertir que para *firmar* publicaciones se requiere un poco mas de sentido comun, sanas intenciones, que sus aseveraciones versen sobre hechos antes que palabras, que la verdad es el sello  nico que debe llevar todo art culo para la prensa, y que no cumple como ciudadano el qu  publica imposturas y falsedades.

Escas ı, Setiembre 16 de 1879.

MANUEL Z NIGA.—NICOLAS MARIN.—JULIAN MATA.—SALOMON V. ESCALANTE, SRIO.

Sr. D. Jos e E. Rojas, Tesorero Municipal.—Setiembre 17 de 1879.—Muy Sr. mio:—La H. C. Municipal me ha encargado reunir los atestados necesarios para demostrar la verdad respecto   lo publicado por D. Juan Bautista Mu oz en "El Ferrocarril" N o 346, para lo cual es preciso que U. se sirva contestar, al pi  de esta, los puntos siguientes:

1  Si le consta como Tesorero que desde el mes de Enero de 1877 hasta la fecha, siempre se ha pagado de los fondos municipales el alquiler de casa para la Escuela de Santa Ana.

2  Si es cierto que de los mismos fondos se ha pagado para la Casa de Ense anza de Santa Ana la suma de *cien pesos* al Sr. Cipriano Quezada por repellos y otras reparaciones, y la de ciento cincuenta pesos   D. Antonio Varela   cuenta del contrato de puertas y ventanas,

3  Si tambien es cierto que al abrirse la Escuela de aquella Aldea en este a o, se pagaron diez y seis pesos al Sr. Jorje Porras

por moviliario, tambien de los mismos fondos:

4  Si para todos   alguno de dichos pagos ha ingresado alguna cantidad de contribucion de vecinos a los fondos; y

5  Si las rentas que produce la Aldea de Santa Ana cada mes alcanzan para hacer el pago de Agente de Policia y alquiler de casa para la Escuela.

Esperando de U. se digne contestar con toda precision los puntos anotados; me suscribo de U. con toda consideracion

Su Atento y Seguro Servidor.

SALOMON V. ESCALANTE

Sr. Secretario Municipal, Don Salomon V. Escalante.—Escas ı, Setiembre 17 de 1879.—Impuesto del contenido de la anterior y en obsequio de la verdad, debo decir   U. que en cuanto   los tres primeros puntos, son ciertos en todas sus partes: respecto al cuarto no figura ningun giro de ingreso   las fondos, de contribucion para los pagos relacionados; en cuanto al quinto y  ltimo dir : que segun los estados de ingresos es cierto que no alcanzan para el pago del Agente de Policia de esa Aldea ni para el alquiler de la casa para escuela.

Queda as  contestada su atenta, y me suscribo de U. su obsequiente Servidor.

Jos e E. ROJAS.

ADICION.—Tambien se han erogado en los dos a os anteriores diez y seis pesos para premios en la Escuela de dicha Aldea.—ROJAS.

Sr. D. Santos Aguilar.—Escas ı, Setiembre 17 de 1879.—Muy Se or mio:—La H. C. Municipal de este Canton me ha encargado reunir los atestados necesarios para demostrar la verdad respecto   lo publicado por D. Juan Bautista Mu oz en "El Ferrocarril" N o 346, para lo cual necesito que U. se digne contestar al pi  de esta los puntos siguientes:

1  Si en el tiempo que U. fu e Jefe Pol tico le consta que siempre se pag  el alquiler de casa para la Escuela de Santa Ana de los fondos Municipales, sin que persona alguna hubiere contribuido   ese pago.

2  Si en el tiempo de mas de

dos años que hace que está alquilada su casa que posee en aquella Aldea para la referida Escuela, siempre se le ha pagado el alquiler hasta la fecha, de los fondos Municipales, sin que tampoco persona alguna haya contribuido a ese pago.

Esperando de U. su contestación me suscribo de U. con toda consideración y aprecio.

Su Atento y Seguro Servidor.

SALOMON V. ESCALANTE.

Señor D. Salomon V. Escalante, Escasú. Setiembre 17 de 1879.—Muy Señor mío:—Satisfaciendo á su estimable de esta fecha, digo á U.: que las dos preguntas contenidas en ella son ciertas y verdaderas. Agregando además: que siempre se me ha pagado con exactitud, como acostumbra esa I. C. llenar sus compromisos y cumplir sus deberes en todo aquello que está en la órbita de sus facultades.

Su atto. S. Servidor.

SANTOS AGUILAR.

Reseña contemporánea.

(Concluye.)

Ambos pensaban en el Diario. Eran empleados como Medardo.

—Pagar! Cuando mi sueldo es ahora de \$30!

—No me apures la paciencia!

—Pues no faltaba!

—Yo pongo mi renuncia!

—Qué injusticia!

—Ábrete abismo!

—¡Veintinueve pesos setenta y cinco centavos!

—Suerte fatal!!

Medardo y yo nos sentamos.

Contemplábamos aquel cuadro con interés.

Crispón se levanta.

—Dónde vas?

—A almorzar. (aparte) Caramba!

Esto sí que...

Y salió refunfuñando.

—Qué piensas hacer, Crisóstomo-dije.

—No me preguntes, que estoy ardidido!

En esto entra un mensajero cargado de cartas. Era un cobrador de cuentas.

Las mesas estaban llenas de distintas personas.

Crisóstomo al ver al cobrador, fué como ver su sombra, su incesante Cabrion.

—Adios! nos dijo con voz ahogada. Se fué.

—Hola! D. Crisóstomo! (saliendo á la puerta el de las cuentas.)

Crisóstomo había desaparecido.

—Estar de malas, deber á las once mil vírgenes y con menos sueldo, (decían unos) es una injusticia!

El mensajero empezó á repartir cuentecitas y á poco rato salió lleno de.....promesas y ofertas.

Hasta nosotros quedamos con nuestra misiva comercial.

—Pagaré cuando venga el cheque, dijo mi amigo.

—El programa de las fiestas de Setiembre me dará para pagar á U., dije yo.

Asunto concluido.

El enviado de la diplomacia mercantil se fué con la peja tras de la oreja y el rabo entre las piernas.

Naturalmente.

Tocamos la campanilla y pedimos nuestros *calmantes* para ir á almorzar.

En un corrillo se oía:

—¿Qué opina U., D. Casimiro?

—Yo, hijito, nada. Decir amen.

—Yo nó!

—¿Qué suerte, por Dios!

Unos se agrupaban para oír leer el Diario. Ya interrumpían, ya consideraban, deliberaban; de tal modo que parecía que el sufragio universal se había reconcentrado en ese lugar. Parecía un instante de votaciones electorarias.

—Busca en el Departamento de Hacienda, gritaba uno, al propio tiempo que se rascaba la picada de los zancudos con desesperación asombrosa.

—¿Cuanto dice?

—\$25.50!

—Eso no puede ser!

—Préstame el Diario.

Unos reísan y muchos ponían la cara mas seria que una mómia de Cuzco.

—Pobre Ruperto.

—¡Me han desbaratado mis castillos, decía un pobre diablo, dándose una palmada en la desnuda y espaciosa calva prematura.

Nosotros oíamos para escribir después, según el convenio con Medardo.

—Apúnteme esos tragos, dijo mi Cástor.

—Tengo orden de hoy en adelante de recibir al contado, dijo el cantinero con melifloso acento.

—¿Qué te parece, Celín? ¡Qué condición la nuestra! Este Diario ha venido á poner de alerta á todos nuestros acreedores, dijo Medardo con sonrisa burlona y pagando la suma correspondiente al cantinero, que decía con aire de satisfacción:

—Es verdad, se han lucido! Y nuestro hombre acabó por reírse.

Así es la vida. Una antítesis que se prolonga mas y mas á medida que aumenta por la terráquea mole la dispersa humanidad!

Unos se paseaban, preocupados, con las manos en las faltriqueras; y hablaban consigo mismo, ó ya con

éste, con ese, con aquel, y así sucesivamente.

Todos hacían comentarios del Diario.

Unos decían *sí*, otros *nó*; de suerte que cada cual pensaba en reducir la Teneduría de libros individual á un simple libro; y lamentar, vociferar, rabiar trepidar y hasta crujir de dientes como en el Leteo, por la inesperada nueva del infanto Diario del 30 de Agosto de 1879!!

—Yo que debo tanto!

—Que se esperen, reflexionaba uno.

—Es verdad, ey!...

—Al sastré, tanto!

—Al zapatero, id!

—En el hotel, id!

—Mi lavandera, id!

—Esto no puede ser!

—Reauncio!

—Renunciamos!

—No, hombre.

—Sí!

—No.

—Cállate!

—Nó!

—Sí, sí!

—Renuncio!

—Qué es esto?

—¡Silencio!

—¡Señores!

(Risas, estornudos, bulla de timbres, tragos empinados, sonidos de copas, silvidos, carcajadas. Cae el telon. Fin de la comedia.)

III.

Medardo y yo nos dirijimos á almorzar. Despues... llegó la tarde, y por último la noche. El duerme á pierna suelta en mi hamaca de pita, y yo escribo, á calamo corriente.

Son las doce.

He concluido.

Está confirmado mi exordio. El epílogo entónces es concluyente:

La humanidad siempre es la misma. El que renuncia los caprichos del mundo se queda tras de la puerta escondido y á la luna de Valencia.

Nihil novum sub sole, está dicho. A dormir.

Saldremos en letra de molde y veremos si amoldan las travesuras del visoiño articulisea

CELÍN TORO.

Puntarenas, Agosto 31 de 1879.

Escucha mi canto.

A LA INTELIGENTE NIÑA M. M. M.

Alegre canta el jilguero
Cuando en la verde enramada
De Mayo en una alborada
Recuerda su anor primero.

Y tambien la golondrina
Desde el techo hospitalario
Con acento funerario
Triste canta peregrina;

Mas mira como el Creador,
Desde el cielo donde mora,

Consuela al ave que llora,
Y escucha tierno al cantor.

Así tú, niña del alma,
Deja al JILGUERO la gloria
Que, cantando á tu memoria,
De laurel lleve la palma.

Y oye siquiera un momento
La historia de mis amores,
Como escuchas los clamores,
Que exhala el ave en el viento.

II.

Aun el Alba de Abril con sus rayos
No vagaba en Oriente indecisa,
Ni arrullaba soplando la brisa
A la flor del ameno jaadín.

Aun posaba en la rama del árbol
La avecilla que canta primero
Cuando el rayo de luz mensajero
Atraviesa el espacio sin fin.

Descansaba en mi lecho tranquilo
Al murmullo del manso "Tururó"
Cuando tierno un acento muy puro
Percibi de una voz infantil:

Eran niñas que al templo corrian
A buscar el sustento divino
Y despues emprender el camino
Que conduce al celeste pensil.

¿Lo recuerdas?... Tú estabas con ellas,
Como el ángel custodio del templo,
Cuando al dar de humildad un ejemplo
Te postrabas al pié del altar.

Blanco cirio en tu mano lucía
De tu fé religiosa en emblema,
De inocencia la pura diadema
Se miraba en tu frente irradiar.

Cual la blanca azucena entre flores
Aparece mas bella y fragante,
Así entre ellas te vi mas brillante
Encarnando tu rostro el pudor.

Eras, aun, una niña inocente!
Ignorando que el mundo engañoso,
Si placeres nos brinda amoroso,
Nos seduce falaz y traidor.

Yo al mirarte tan cándida y bella
Como un ángel proscrito del cielo,
Sentí en mi alma tan dulce consuelo,
Cual mortal no ha podido sentir.

Desde entónces mi vida resbala
Cual la fuente entre yerba florida,
Y extasiada mi mente se olvida
De las penas de amargo sufrir.

Desde entónces tu imágen soñada
En mi pecho esculpida la siento,
Y tu nombre cual dulce concento
En mi oído armonioso vibró.

Y es por eso que al son de mi cítara
La canción entoné que me inspiras,
Si al oír la, mi bien, no suspiras.
Mi esperanza por siempre murió.

ROLANDO.

Heredia, Setiembre 16 de 1879.

A la Luna.

Hermosa y casta Lucina,
De la noche téneue llama,
Dime: cuando se derrama
Tu bella luz diamantina
Por esa region del Cielo
¿No te causa desconsuelo
Contemplar la humanidad?

Quando al pasar los umbrales
De repugnante taberna

Ves el vicio que se interna
Ocultando criminales
Bajo su mugriente velo
*¿No te causa desconsuelo
Contemplar la humanidad?*

Cuando despues de admirar
El coro de los Arcángeles
Y los ejércitos de Ángeles
Que al Creador van á adorar,
Si vuelves tu vista al suelo
*¿No te causa desconsuelo
Contemplar la humanidad?*

Cuando oyes allá en la selva
Al canario que se queja,
Porque su amante pareja
A su nido la devuelva
El cazador rapazuelo
*¿No te causa desconsuelo
Contemplar la humanidad?*

Si en una noche serena
Huminando el Atlante,
Ves esa oleada arrogante
Rechazar ante la arena
Obediente á Dios con celo
*¿No te causa desconsuelo
Contemplar la humanidad?*

Tú que recorres triunfante
El espacio dilatado,
Que aclaras la selva, el prado
Y el palacio deslumbrante,
Si vuelves tu vista al Cielo
*¡¡Pídele á Dios con anhelo
Perdone la humanidad!!*

HERÁCLITO.

Heredia, Setiembre 14 de 1879.

En su día.

SERENATA A M. B.

Duermes mi bien. Sobre tu frente hermosa
Blando morfó su beleño riega,
Y mientras rubia la alborada llega,
Con sérica ala tus mejillas roza.

Duermes mi bien; y en delicioso coro,
Cantando pasan sobre tí querubens,
Iluminando como el sol las nubes,
De tu alma casta los ensueños de oro.

Duermes mi bien; y cándidas huries
Tu lecho siembran de aromas flores,
E inquietas mariposas, los amores
Te besan en la boca y tú te ríes.

Duermes, y el ángel puro de inocencia
Velando junto á tí, tu fantasía
De estrellas borda, y luce como el día
El fondo claro azul de tu conciencia.

Que no hay nada mas bello, que en temprana
Florida edad, doncella pudorosa,
Dormida sobre el lecho nieve y rosa
Que te teje su cándida mañana.

Arroyuelo gentil, que en las serenas
Noches de Mayo murmurando pasa,
La clara linfa transparente gasa
Fingiendo sobre fúlgidas arenas,

Mientras de lirios y de palmas bellas
La encantadora márgen se retrata,
Cenida, de las aguas en la plata,
A la trémula luz de las estrellas.

Duermes, hermosa, y en tranquilo sueño,
Tu seno en ondas á compaz se mueve,
Sin que su calma turbe nunca aleva
Del vil pesar el pavoroso ceño.

La dicha es para tí como el aroma
Para las flores es de la campaña:
Los dolores no son para la niña
En cuyos ojos la inocencia asoma.

Por eso, mientras tú dormida en calma
Soñando, con los ángeles conversas,
De otras criaturas, por su mal perversas,
Con horribles visiones sueña el alma.

Y se despiertan ¡ay! la sien quemada
Por el fuego de lúgubre quimera,
Que aquella alma no duerme noche entera
De cruel remordimiento siempre espiada.

Duerme mi bien, y la inocencia ufana
Derrame sobre tí fragante aroma,
Como en las nuevas flores de la loma
Difanas perlas la gentil mañana.

Yo entre tanto velando, vida mia,
Espero á tu ventana reclinado
Que brille en el Oriente recamado
De nubes, el crepúsculo del día.

Que deje de las pálidas estrellas
El ceñirillo la rejion remota,
Para aprender con él la dulce nota
Que él ha aprendido á modular con ellas.

Y ya que en tus natales no halla nada
Que pueda darte tu infeliz amigo
Aquí de tu ventana en el portigo
Podrá dejarte una cancion grabada.

Una cancion excenta de dolores,
Que corra como corre un arroyuelo,
Escrita en esa lengua en que oye el cielo
Contar á las estrellas sus amores,

Y pues de nácar temblador
Vibra el albor de tu naciente día
Del alma melancólica, armonia,
Ese recuerdo de amistad te dejo.

MENELAO.

San José, á 24 de Setiembre de 1879.

ANUNCIOS.

FUNDICION DE SAN JOSE.

“Toda órden que se dirija á este establecimiento relativa á la ejecucion de cualquiera obra de mecánica, herrería ó fundicion, deberá de constar por escrito cuidando de que sea bien detallada y precisa, autorizada a la firma del interesado, el que depositará en la Administracion, en moneda corriente y como garantía, la mitad del precio en que se estime aproximadamente el valor total de la obra, completando el pago al recibirla, en los Talleres de la Fundicion, á su satisfaccion y de acuerdo con las instrucciones escritas.

Ninguna órden se pondrá en ejecucion sino se ha llenado previamente el requisito anterior.

Las órdenes relativas á trabajos de carpintería ó carrocería, se pagarán al contado al recibo de la obra.”

San José, 14 de Setiembre de 1879

ALZA DEL CAFE.

En la Imprenta de la Paz se encuentran de venta al menudeo los artículos siguientes:

Papel rayado para cartas etc., de todos tamaños.

Id. id. de luto.

Id. id. factura.

Id. id. para memorandum.

Id. id. á cuadros.

Id. secante.

Id. id. de fantasía para invitaciones.

Id. vapor de colores.

Cubiertas ó sobres de todas clases y tamaños.

Cartulinas de fantasía, id. censillas de color y de luto.

Cavos de plumas de marfil, hueso, madera etc. etc.

Lápices, lapiceros, borradores de lápiz y de tinta.

Tinteros de lujo, y tinta para escribir, negra y de colores á 5 y 10 cs. el tintero.

Plumas y cortadores de papel.

Goma, lacre, etc. etc.

Pagarés por dinero, café, trabajo, y poderes.

Toda clase de papel para el mas pronto despacho de impresiones, encuadernacion, perforacion, y todo lo conserniente al ramode Imprenta.

Se pueden alistar toda clase de libros en blanco, rayado, etc.

AMIGO DE TODOS. PILDORAS HOLLOWAY.

Millones de personas, en todas partes del mundo, recomiendan dichas Pildoras como el

MEJOR RESTAURATIVO de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

DEL CORAZON, DEL HIGADO, DEL ESTOMAGO, de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜETTO HOLLOWAY.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas.

LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convalciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL, los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á los demas remedios.

Las pildoras y Ungüento únicamente se fabrican en

Nº 533 OXFORD STREE, LONDRES

y se venden por todos los principales

boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion 533 Oxford Street-London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Muy importante para el público.

POSEIDO de la mayor ansiedad, y con el debido respeto al Público, apelo muy encarecidamente á toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo, dando á conocer como tales las malas y aun peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en Nueva York, de que tengan conocimiento.

Espéculadores nada escrupulosos adquieren esta broza á un precio sumamente bajo, y la venden como si fuera mis genuinas pildoras y unguento, logrando con este reprobado tráfico una enorme ganancia.

Ninguno de los expresados medicamentos son genuinos, si no llevan en el rótulo de cada bote y caja la inscripcion siguiente: HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, 533, OXFORD STREET LONDON, y el sello del Gobierno británico, con las palabras HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, grabadas en él.

Las personas que tengan la bondad de informar de algun tartificante que venda las enunciadas medicinas falsas, serán muy bien remuneradas, y nunca, ni en circunstancia alguna, se publicarán sus nombres.

TOMAS HOLLOWAY.

Nº 533 Oxford Street.

Lóndres 1º de Marzo de 1879

BAJA DEL CAFE.

Nueva maquina

Retro-pulidor y colorador.

Este pequeño aparato, de mi propia invencion y construccion, ocupa un espacio de una vara cuadrada, por cinco y medio pies de altura total; es sencillo, sólido y sumamente fácil para manejar. Con cualquier fuerza equivalente á la de dos ó tres caballos y 250 á 300 revoluciones por minuto, aseguro el resultado siguiente:

Con café mal trillado, de 10 á 14 quintales por hora.

Id. id. regular, de 15 á 18 quintales por hora.

Id. id. en buen estado, de 20 á 25 quintales por hora.

Esta máquina es construida especialmente para retrilla; por consiguiente no tiene zaranda de separacion; pero aumentando la velocidad, para que el aventador sople con mas fuerza, se puede trillar:

Café bien seco, en bellota, de 3 á 5 quintales por hora, y pergamino en el mismo estado, de 4 á 7.

Garantizado con pérdida de la máquina un resultado superior á cualquier otra retrilla en el país, inclusive “EL VENCEDOR” de Don Marcos Mason.

Las personas interesadas pueden juzgar por si mismas, si se toman la molestia de pasar á mi taller.

Manuel F. Dengo.